

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

26

MADRID

PERSONAL

#### Área de Gobierno de Hacienda y Personal

Resolución de 26 de diciembre de 2019, de la Coordinadora General de Recursos Humanos, por la que se hace público el número de puestos de trabajo reservados a personal eventual en el Ayuntamiento de Madrid, a 1 de diciembre de 2019.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 bis.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, introducido por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, se procede a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del número de puestos de trabajo reservados a personal eventual en el Ayuntamiento de Madrid que, a fecha 1 de diciembre de 2019, asciende a 197.

Madrid, a 26 de diciembre de 2019.—La coordinadora general de Presupuestos y Recursos Humanos, Elena Collado Martínez.

(03/7.050/20)

